



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, uno (1) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	No. 05001 31 03 017 2013 00589 00
Demandante	YOSHA TEXTIL S.A.
Demandando	INVERSIONES ZARA S.A.S.
Asunto	INCORPORA Y ORDENA OFICIAR
Auto de S.	197V (155) 3

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes el escrito arrimado por la entidad bancaria BANCO DE BOGOTA mediante el cual indica que han congelado la suma de \$2.460.000 en la cuenta del demandado. De igual se accede a la solicitud de la mencionada entidad donde solicita el número de identificación de la parte demandante como también si la medida de embargo se encuentra vigente.

- Demandante: YOSHA TEXTIL S.A. NIT.900.223.868-8
- Medida cautelar de embargo vigente, en razón a que el presente asunto se encuentra activo y en etapa de ejecución.

Ofíciase en tal sentido por intermedio de la Oficina de Apoyo a los Juzgados de Ejecución Civil del Circuito.

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCÍA
JUEZ

Firmado Por:

BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ CIRCUITO
Juzgado 03 De Ejecución Civil Circuito De Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2081ccf16330c79c332b340d2d691ad03c5f98c1a4c46a60e6a28b941a29825d

Documento generado en 01/02/2021 12:19:24 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>